



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por parte de don Unai Bares García se ha solicitado licencia ambiental para 21 vacunos con sus crías de aptitud cárnica en régimen extensivo, en la parcela 5.091 del polígono número 536 de la localidad de Santiago de Tudela, expediente número 1.363/2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, número 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 6 de octubre de 2017.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro